

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación III.

Fecha de publicación: 17/01/2023

Fecha de evaluación: 11/11/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Centro Familiar para la Integración y Crecimiento, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Centro Familiar para la Integración y Crecimiento, A.C.
Siglas o acrónimo:	CFIC
Fecha de constitución:	10/05/2010
Misión:	Fortalecer la salud emocional de las personas de Ciudad Juárez, para contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias.
Tipo de actividades y ámbito:	- Asistencia social. - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias.
Director:	Silvia Leticia Aguirre Lomelí
Presidente:	Norberto López Garza
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 29,495, otorgada en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 10 de mayo del 2010, ante el Lic. Jorge Antonio Álvarez Compeán, de la notaría pública número 18 del Distrito Judicial Bravos. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): CF1100511SJ1. - Clave Única de Inscripción en el Registro (CLUNI): CF110051108015. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022.
Domicilio:	Calle Río Júcar, número 1009, colonia Los Nogales, código postal 32350, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
Teléfono:	(656) 618 7678 y 618 8096
Correo electrónico:	direccion@cficjuarez.org
Página de internet:	www.centrofamiliarintegracioncrecimiento.com

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Comisión de la Familia y Cohesión Social, ámbito local.
- Comité de Pacificación y Bienestar Social (Copabis), ámbito local.
- Asamblea de Organizaciones Civiles de Ciudad Juárez, ámbito local.
- Consejo Municipal de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, ámbito local.
- Red de Organizaciones de Trastornos Mentales, Neurológicos y de Adicciones (Rotmenas), ámbito nacional.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Prestación de servicios gratuito.

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$2,391,039
Gasto total	\$2,393,384
Ingresos privados / Ingresos totales	98%
Número total de beneficiarios	639
Número de empleados	19
Número de voluntarios	16
Voluntarios / total personas	16/32

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

El Centro Familiar para la Integración y Crecimiento, A.C. (CFIC), surgió en Ciudad Juárez, Chihuahua, en febrero de 1999, con el propósito de servir a la comunidad, se inició impartiendo talleres de sanación interior, basados en psicología humanista y ejercicios espirituales. Se trabajó ininterrumpidamente hasta el mes de octubre de 2005, atendiendo aproximadamente 46,800 personas a través de los talleres y por medio del autoconocimiento. A partir del mes de noviembre del año 2005, se formó y se inició con la Escuela de Espiritualidad y Sanación Interior (la cual actualmente ya no está en funcionamiento), y como parte de los servicios se impartieron 27 talleres. Aunado a lo anterior, debido a la necesidad de profesionalizar los servicios, ampliar la atención a la población y como parte de la mejora continua, el 10 de mayo de 2010, CFIC, se constituyó legalmente, abriendo la posibilidad de solicitar apoyo de fundaciones, consejeros y asociaciones civiles, con el fin de tener un mayor alcance.

MISIÓN

Fortalecer la salud emocional de las personas de Ciudad Juárez, para contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo con el artículo trigésimo segundo de sus estatutos, la administración de la asociación, dirección y su representación quedan confiadas a un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 7 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización cuenta con instalaciones en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde desarrollan sus actividades, además, ofrecen sus servicios en sus instalaciones, centros comunitario y escuelas, principalmente de sectores vulnerables de la ciudad.

BENEFICIARIOS

Se atienden a hombres adultos, mujeres adultas y adolescentes entre 12 a 17 años. Para talleres se van a lugares en donde se tiene como dato que es población con una situación socioeconómica y un contexto de inseguridad en donde sus derechos económicos sociales, culturales y ambientales no están siendo garantizados. En el 2021 se beneficiaron a 639 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

CFIC trabajó con su programa, del cual se desprenden seis áreas de atención, mismas que tienen el objetivo de fortalecer la salud emocional de las personas de Ciudad Juárez, para contribuir a una mejor calidad de vida en las familias. Además, estas áreas tienen el objetivo de mejorar la integración de las familias juarenses, les ofrecen acompañamiento en el desarrollo de su crecimiento emocional, personal y procesos de duelo, con el apoyo de talleres, psicoterapia, pláticas, y conferencias sobre el tema, cabe mencionar que los usuarios pueden participar en más de un programa. Las seis áreas de atención son las siguientes:

- Tanatología. Tiene como objetivo acompañar a las familias para que vivan un proceso de duelo sano a través de talleres, charlas y acompañamientos tanatológicos por cualquier tipo de pérdida, se impartieron tres talleres de regeneración emocional beneficiando a 34 personas.
- Prevención del suicidio. Tiene como objetivo contribuir a la prevención del suicidio a través de la difusión del tema y la concientización sobre el mismo, se impartió un taller de prevención del suicidio a maestros, beneficiando a 15 personas.
- Educación para la paz. Tiene como objetivo promocionar las Escuelas para la Paz, Perdón y Reconciliación (ESPERE) que son las que se promocionan a través de: talleres, capacitaciones, foros, diplomados y pláticas, beneficiando a 30

personas.

- Resiliencia. Tiene como objetivo acompañar a las personas para que descubran su capacidad de adaptarse positivamente ante las situaciones adversas, se impartió un taller de resiliencia comunitaria beneficiando a 15 personas.
- Desarrollo Humano. Tiene como objetivo contribuir a la formación del desarrollo personal del individuo y la comunidad a través de talleres, diplomados, capacitaciones, conferencias, retiros, se impartió un taller de ocho etapas y dos de codependencia, beneficiando a 45 personas.
- Justicia restaurativa. Tiene como objetivo restaurar las relaciones a través de la justicia reparadora o compasiva, se impartió un taller de "reconstruyéndome", beneficiando a 9 personas y un "foro de convivencia y de paz" en el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez, beneficiando a 500 personas.

Aunado a las seis áreas, se brindó el servicio de psicoterapia, cuyo objetivo es incrementar la salud mental y emocional de las personas y las familias a través del acompañamiento psicoterapéutico personal, de pareja, familiar o grupal a niños, adolescentes, jóvenes adultos y adultos mayores, se impartieron 1001 psicoterapias en el 2021, beneficiando a 250 personas.

Proyectos:

- Apoyo emocional camino a casa. En colaboración con la Fundación Rosario Campos de Fernández, se ofrecieron talleres de círculos familiares, donde se beneficiaron a 50 familias.
- Duelo por COVID 19. En colaboración con Fondo Unido Chihuahua con el objetivo de trabajar con estudiantes sobre este tema.
- Proyecto de atención psicoemocional a personas en situación vulnerable. Se implementó una alianza con el programa de redondeo S-Mart Ayuda con tu cambio, donde se brindaron psicoterapias, beneficiando a 130 personas.
- Proyecto EMMA. En alianza con la Secretaría de Educación y Deporte junto a Fondo Unido de Chihuahua. El motivo es atender a la problemática de discriminación que genera una situación de vulnerabilidad a los adolescentes que están presentes en todas sus actividades diarias y que han abandonado sus estudios, sobre todo aquellos jóvenes que deciden no terminar la secundaria. El modelo educativo EMMA es un sistema para trabajar con estos jóvenes, con el objetivo de la reincorporación a estudios de secundaria y su certificación correspondiente, con un nuevo proyecto de vida con miras a una carrera profesional, el desempeño de un empleo formal o emprender un negocio de acuerdo con la ley. Este programa se ha venido desarrollando con una cuidadosa selección del personal que asiste a los adolescentes, con la supervisión de las y los colaboradores y con la certificación educativa necesaria para que el nivel educativo de los jóvenes esté a la altura de cualquier otra institución de educación, así sea, del ámbito público o privado. Durante varios años se ha ido perfeccionando con el objetivo de reducir el índice de deserción escolar que provoca la falta de oportunidades, de recursos y por supuesto la situación social tan vulnerable de estos adolescentes. Se beneficiaron a 50 personas.

FINANCIAMIENTO

La organización financió su programa con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$2,391,039 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 98% del ingreso anual. Los donantes particulares fueron la principal fuente de ingreso proporcionales al 58%, las empresas fueron correspondientes al 27%, el Consejo Directivo aportó el 7%, las fundaciones fueron iguales al 6% y finalmente otros ingresos proporcionales a menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes al 2% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por el apoyo de la Junta de Asistencia Social Privada (JASP) del Estado de Chihuahua.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, D, E, F, G, H	C
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, C, E	B, D
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	B	A
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, D, E, F	C, G
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 7 personas, según consta en acta de asamblea del 11 de noviembre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo trigésimo segundo.- "La administración de la asociación, dirección y su representación quedan confiadas a un Consejo Directivo (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Norberto López Garza.

Secretaria: María Teresa Tejada Gutiérrez.

Tesorero: Arturo Balderas Ortega.

Vocales: Carlos Leopoldo Alveláis Alarcón, Gabriela Armendáriz Chaparro, Ileana Beltrán del Río Lozano y Vicente López Urueta.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo Directivo y se constató que en el 2021 sesionaron en 5 ocasiones, contando con la mayoría de sus consejeros en todas sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 28 de enero, 57%.

- 28 de mayo, 71%.

- 3 de agosto, 57%.

- 28 de septiembre, 57%.

- 17 de noviembre, 57%.

El promedio de asistencia anual fue de un 60%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos consultado las actas de reunión del Consejo Directivo del año 2021 y se encontró que dos de sus miembros no asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que la organización no cumple

con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2018 ingresaron cuatro personas en los puestos de presidente, vocal y secretario y se dieron dos bajas en los puestos de vocal.

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la directora en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Utilizar y fomentar una comunicación formal y asertiva evitando así la crítica destructiva.
- Respetar las determinaciones tomadas por el consejo y cumplir con transferencia sus funciones.
- Denunciar cualquier transgresión al presente, presentándolo por escrito con carácter de confidencial.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

CFIC, nos entregó las actas de las reuniones del Consejo Directivo correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Título.
- Folio.

- Tipo de reunión.
- Lugar, fecha y hora.
- Asistentes.
- Orden del día.
- Acuerdos.
- Lista de asistentes.
- Firma de asistencia del presidente y secretaria.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la directora, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de CFIC, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Norberto López Garza.
Directora general: Silvia Leticia Aguirre Lomelí.

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Fortalecer la salud emocional de las personas de Ciudad Juárez, para contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias.

Programas y/o actividades

CFIC, ofrece un programa del cual se desprenden seis áreas de atención, que contribuyen a la integración de las familias juarenses y les ofrecen acompañamiento en el desarrollo de su crecimiento emocional, personal y procesos de duelo sano, con el apoyo de talleres, psicoterapia, pláticas y conferencias sobre el tema. Para mayor información de su programa y sus proyectos puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social, artículo quinto.- "1) Brindar apoyo terapéutico y personal a personas de escasos recursos económicos víctimas de violencia (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

Programa CFIC, 100%.

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 71%.
- Administración, 22%.
- Procuración de fondos, 7%.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de recursos y fundaciones.
- Gestión de apoyos públicos estatales y municipales.
- Inversión en proyectos productivos (venta de artículos de festival del humor).

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$5.59 pesos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se elabora un expediente en físico que contiene copia de los ingresos (donativos recibidos) para el programa/proyecto, copia de los comprobantes fiscales que amparan los egresos, copias de transferencias efectuadas para pagar productos/servicios, fotografías de ejecución del proyecto, reporte de actividades realizadas.
- Se lleva registro diario de la contabilidad en cuentas separadas, se resguardan los comprobantes fiscales de los ingresos y egresos del proyecto.
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos, en caso de que el donante lo solicite.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros correspondientes a los ejercicios contables 2020 y 2021 elaborados por contador público, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 28 de enero de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- El presupuesto anual de egresos será el documento base de autorización de los gastos de la organización, debiendo ser aprobados los conceptos y montos de gasto por el órgano de gobierno. Se considerará que todas las partidas ahí contenidas quedan expresamente autorizadas para el uso de recursos económicos de la organización cuando se cuente con la aprobación del presupuesto por el órgano de gobierno.
- Para toda transferencia deberá existir la autorización del egreso, quién deberá ser responsable es la directora ejecutiva y/o un miembro de alto nivel del personal designado por el director ejecutivo que haya tenido el visto bueno del presidente del órgano de gobierno. A su vez estas personas tendrán autorización para utilizar las aplicaciones bancarias de la organización (banca en línea).
- Las transferencias bancarias requieren de la firma de una orden de compra autorizada por el coordinador del área o el director ejecutivo antes de su realización. Siempre deberán ser autorizadas o contar con el visto bueno por parte del presidente del Consejo Directivo, ya sea de manera previa o posterior a la transferencia, a menos que exista una política específica que determine la temporalidad de la autorización.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a su programa, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su página web: "Ser una institución referente, solida, capacitada, con calidez, que transforme al ser humano e incida en la reconstrucción de la sociedad mexicana".
- De su página de Facebook: "Nuestro equipo de psicoterapeutas esta altamente capacitado para atender personas con síntomas de depresión, ansiedad, duelos, prevención, atención y posvención en suicidio, estrés, trastornos del sueño, trastornos de aprendizaje y lenguaje, entre otras cuestiones de pensamiento, afectivas".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Trípticos.
- Página web.
- Red social de Facebook.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe anual del año 2020, así como un reporte parcial de un proyecto dirigido a un donante, sin embargo, a fecha de elaboración del reporte, no elaboró informe anual del año 2021, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Evento virtual.
- Se pone a disposición de quien lo solicite.
- Se les entrega a los invitados un Disco Compacto (CD) con el informe anual.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Correo electrónico.
- Reporte parcial y final.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo institucional (direccion@cficjuarez.org) y página de Facebook (@CFICJRZ), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, la organización cuenta con una página web (www.centrofamiliarintegracioncrecimiento.com), propia y completa, que incluye información sobre misión, visión, valores, áreas de trabajo, servicios, información sobre los miembros del Consejo Directivo, su personal administrativo, así como psicoterapeutas, talleristas y datos de contacto.

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han consultado los materiales de comunicación, en los que se ha comprobado que CFIC no tiene a disposición del público en general su información financiera, ni cuenta con un mecanismo público para su acceso o solicitud, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los sitios oficiales a los que la organización debe presentar información y se encontró que CFIC tiene disponibles y actualizados sus datos en el registro del portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y en el portal de Acciones de Fomento de Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx.
- www.corresponsabilidad.gob.mx.

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, sin embargo, no tiene a disposición del público sus principales fuentes de financiamiento, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$34,800	1.46	\$352,376	16.74
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$34,800		\$352,376	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$2,351,238	98.34	\$1,751,993	83.26
Órgano de gobierno	\$175,440		\$128,100	
Fundaciones	\$150,000		\$150,000	
Empresas	\$638,117		\$300,000	
Donantes particulares	\$1,387,681		\$1,173,893	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$5,000	0.21	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$5,000		\$-	
Total de ingresos públicos	\$34,800	1.46	\$352,376	16.74
Total de ingresos privados	\$2,356,238	98.54	\$1,751,993	83.26
Total de ingresos	\$2,391,038		\$2,104,369	

Análisis de ingresos

La organización financió su programa y sus proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$2,391,039 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$34,800 pesos, equivalentes al 2% del ingreso anual. Los programas estatales fueron la principal fuente de ingreso conformado en su totalidad por la JASP del Estado de Chihuahua.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$2,356,238 pesos, equivalentes al 98% del ingreso anual. Los donantes particulares fueron la principal fuente de ingreso con \$1,387,681 pesos, proporcionales al 58% de los cuales \$648,117 pesos fueron pertenecientes del redondeo S-Mart Ayuda con tu cambio, para el desarrollo de sus programas, las empresas sumaron \$638,117 pesos, correspondientes al 27%, el Consejo Directivo aportó la cantidad de \$175,440 pesos, correspondientes al 7%, la Fundación Rosario Capos de Fernández sumó \$150,000 pesos, para el proyecto "Apoyo emocional camino a casa", iguales al 6% y finalmente otros ingresos que representaron la venta de artículos del festival del humor correspondientes a \$5,000 pesos, proporcionales a menos del uno por ciento.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 una empresa comercial, que represento el 14% del ingreso anual.
- Para el año 2021 fue Fundación Rosario Campos de Fernández, que represento el 6% del ingreso anual.

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2020 contaron con 15 voluntarios, en el 2021 con 16 y en lo que va del 2022 han contado con 21 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Edad: de 22 hasta 65 años.
- Antigüedad: de 1 a 6 años.
- Género: indistinto.
- Profesión: área de la salud física, mental o ciencias sociales.
- Formación: haber cursado algún diplomado (tanatología, resiliencia, desarrollo humano, prevención del suicidio, educación para la paz, psicooncología) o contar con licenciatura o maestría.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan de voluntariado en donde se describen las actividades en las que puede participar, así como su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

Actividades:

- A través del Consejo Directivo de CFIC. El consejo abre puertas a través de las relaciones que ellos tienen, promueven a la asociación, ofrecen su tiempo para analizar estrategias, revisar proyectos, avances de los programas y organizan eventos.
- Voluntariado en la radio. Organizan, dirigen y participan en los programas diarios en la radio, de acuerdo a la temática del día y donde además son personas que cuentan con especialidad en el tema.

- Acompañamiento al enfermo terminal. Acompañan de manera tanatológica al enfermo terminal y a sus familias en las 35, 6 y 66 de instituciones de salud, este acompañamiento puede ser realizado una vez que el voluntario cuenta con la capacitación para realizarlo.
- Conferencias. Los maestros de los diplomados de CFIC, son voluntarios al ofrecer conferencias en temas de migración, prevención del suicidio, masculinidades sanas, educación para la paz, promoción de la psicooncología, además de ofrecer talleres de manera voluntaria en las jornadas que organiza CFIC.

Plan de formación:

- Incorporación.
- Verificar que cumplen con el perfil requerido.
- Explicación sobre las actividades que pueden realizar.
- Firma del compromiso de colaboración voluntaria.
- Se brindan opciones de capacitación.
- Se ofrece formación básica (voluntariado, actitudes y aptitudes, campos de intervención, marco legal y aspectos generales sobre la organización, sus programas y actividades).
- Se ofrece formación específica (temas especializados).
- Formación para formadores de voluntariado (opción para ser coordinador de voluntarios).

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria de gastos fijos para el año 2022, la cual totalizó en \$1,636,000 pesos y fue presentada y aprobada por el Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 6 de enero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Talleres.
- Diplomados.
- Psicoterapias.
- Conferencias y retiros.

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal del año 2021, según consta en acta de reunión realizada el 6 de enero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos (estimado) y del ejercicio real de recursos

- Ingresos \$2,303,600 pesos (estimado) / \$2,391,039 pesos (real).
- Gastos \$1,032,050 pesos (estimado) / \$2,393,384 pesos (real).

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? No

Comentarios

Al consultar los estados financieros de los años 2020 y 2021, se encontró que en ambos años la organización no tuvo liquidez para cubrir sus deudas a corto plazo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. En el 2021 las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$765,576 pesos, respectivamente. Éstas representaron un 422.48% del activo total y un cambio negativo del patrimonio contable con 131.01%.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$4,440 pesos y deudas de \$765,576 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 0.01 veces.

Déficit. Se presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$2,345 pesos, cantidad que representó el -0.10% del ingreso anual.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2021 se contó con un efectivo disponible de \$4,440 pesos y un gasto anual acumulado de \$2,393,384 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 0.18%, lo que indica que CFIC no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de una entidad de gobierno, una fundación, empresas, aportaciones del Consejo Directivo y donantes particulares.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple?

No

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se definen los indicadores para conocer el impacto de sus actividades, sin embargo, no se encontró constancia de que éstos sean del conocimiento del Consejo Directivo, por lo que se da por incumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Número de talleres impartidos.
- Porcentaje de personas que mejoraron su salud emocional.
- Número de individuos a los que se les brinda servicio y que concluyeron el proceso (talleres y diplomados).

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$154,415	\$246,202	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$4,440	\$114,520	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$-	\$-	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$149,975	\$131,682	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$26,795	\$44,690	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$26,795	\$44,690	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$181,210	\$290,892	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$765,576	\$883,994	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$765,576	\$883,994	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	-\$584,366	-\$593,102	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	-\$584,366	-\$593,102	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	-\$582,021	-\$584,366	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$2,345	-\$8,736	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$181,210	\$290,892	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$2,345	-\$8,736
1. INGRESOS	\$2,391,039	\$2,104,369
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$2,386,039	\$2,104,369
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$5,000	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$2,393,384	\$2,113,105
2.1 Gastos por misiones o programas	\$250,812	\$1,052,133
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$2,112,373	\$1,045,432
2.3 Gastos financieros	\$30,199	\$15,540
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	-\$582,021	-\$584,366
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	-\$584,366	-\$593,102
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$2,345	-\$8,736
TOTAL DEL PATRIMONIO	-\$584,366	-\$593,102

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	99.79%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	1.46%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	98.34%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.21%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	98.54%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	1.46%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	-0.76
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	-0.76
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	-131.01%
Relación deuda total / activo total	422.48%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	0.20
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	0.01
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.02
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	0.19%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	0.19%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-0.10%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan anual 2022, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del día 6 de enero del 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

El plan anual contiene proyecto o actividad y los ingresos, gastos y ganancias de cada proyecto y actividad.

Se cita a manera de ejemplo una de las actividades: "Psicoterapias CFIC, brindar 1000 psicoterapias con las que se generarán \$500,000 pesos de ingresos y \$212,500 pesos de gastos, lo que nos daría \$287,500 pesos de ganancia y con esto dejaría a 250 personas beneficiadas".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados durante la reunión del 3 de agosto del 2021: "La señora Silvia presentó el avance del proyecto CFIC, en donde se pudo comparar el plan estimado de ganancia con el real que se tuvo".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, existe un Consejo Directivo quien es el ente de gobierno responsable de la toma de decisiones y a quienes se rinden las cuentas internas de las actividades de CFIC. Bajo la supervisión del Consejo Directivo se encuentra la dirección general quien da seguimiento a las actividades de las y los psicoterapeutas, de la administración, de la recepción y de la coordinación de proyectos. Desde la coordinación de proyectos y dependiendo del equipo técnico de cada proyecto se da seguimiento a las actividades internas y estas a su vez se reportan a las y los financiadores con diversos formatos que estos requieren, sean instituciones públicas, privadas o fondos internacionales.

Respecto al seguimiento de los beneficiarios, se cuenta con registro de personas que ingresan para atenciones terapéuticas, talleres, diplomados, proyectos. Cada una de las áreas cuentan con registros preestablecidos según la información que se requiere de datos generales para cada uno.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaraciones anuales 2020 y 2021 presentadas ante el SAT.
- Opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT.
- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Capacitación al personal.
- Auditorías de cumplimiento.
- Sistemas de monitoreo de accesos a oficinas.
- Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.
- Inventarios de datos personales y sistemas de tratamiento.
- Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.
- Determinación clara de funciones y roles dentro de la OSC respecto del tratamiento de datos personales.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas y listas de asistencia de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2020, 2021 y 2022.
- Plan y presupuesto anual 2022.
- Copia del informe anual de actividades del año 2020.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros contables de los años 2020 y 2021.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Consejo Directivo y de la organización.
- Perfiles profesionales de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito firmado por la directora donde se explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo y su relación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la directora que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2020 y 2021 presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" emitida por el SAT.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2021 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los informes parciales entregados a donantes para proyectos realizados por la organización durante el año 2021.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados del año 2020.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Manual del voluntario y su plan de formación.